



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 27 de Octubre del 2016.

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, celebrada el día jueves 27 de Octubre del año 2016.

Buenas tardes:

Siendo las 11 horas con 45 minutos, del día jueves 27 de Octubre del año 2016, en **LA SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO**, iniciamos la sesión; previamente citada, de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para sesionar.

Presidente	Regidor Miguel Carrillo Gómez.	Presente
Vocal	Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente
Vocal	Regidora Rosa Pérez Leal.	Presente
Vocal	Regidora Lourdes Celenia Contreras González.	
Vocal	Síndico Lic. Juan David García Camarena.	Representación
Vocal	Regidor Lic. Luis Armando Córdova Díaz	Representación
Vocal	Regidor Prof. Alfredo Fierros González	Presente

Asimismo agradezco la presencia de las y los integrantes de las Comisión y **SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.**

2.- Aprobación del Orden del Día:

Respecto al orden del día se propuso en la convocatoria lo siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Informes de Turnos a Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Reunión.

Procediendo a solicitar que las y los Regidores que estén por la afirmativa, levanten su mano para aprobar el Orden del Día: Aprobado por unanimidad.

En virtud de que ya fueron desahogados los puntos uno y dos del Orden del Día, continuamos con el desahogo del **tercer punto,**

3. Informes de Turnos a Comisión

Al respecto de este punto les informo que tenemos el turno a de Comisión en la cual el Regidor Alfredo Fierros González, propone que se contrate a personal para la obra



pública en el municipio a residentes del mismo en un porcentaje del 50% para algunos supuestos y 30% para otros...

Se les está circulando en estos momentos la iniciativa con la confirmación del turno, siendo el punto central de la propuesta del Regidor, promover la generación de empleo al respecto de las obras que asigne el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para que las empresas ganadoras o que licitaron, o por asignación directa tengan que contratar personal del municipio, este no es un proyecto de dictamen, solo es una propuesta que se me hace muy loable, porque la manera de combatir a la pobreza es generando empleo, así que platicando y consensando con los Regidores manifestaron que sería más prudente en que ese porcentaje fuera en un 30% en todos los supuestos, por lo que no creo que este mal, pero tenemos que encontrar los mecanismos, para ver lo que tenemos que modificar, como en el caso del Reglamento de Obra Pública o solo en el caso de las convocatorias, que se agregue esa obligación, como lo podemos implementar. Legalmente se puede hacer, ya se verificó, por ejemplo en nuestro Reglamento de Obra Pública en el artículo trece, en el punto dos; establece que debemos considerar el beneficio social, en el octavo; dice que debemos de tomar en cuenta el empleo de los recursos humanos y la utilización de los materiales propios de la región, en el décimo; considerar los costos de mantenimiento y operación de la obra, así como su capacidad de generación de empleo. Legalmente lo podemos hacer, la propuesta del Regidor se me hace muy buena y nada más tenemos que ver el cómo. Se los dejo en la mesa, quieren que lo discutamos, preparamos el proyecto de dictamen pero sí que estemos de común acuerdo, no sé si la propuesta del Regidor se les hace buena, yo considero que sí, porque necesitamos buscar la generación de empleo en el municipio y si estamos asignando obra, yo creo que es muy válido que se contrate personal de San Pedro.

Asesor Emmanuel

Siempre y cuando sea loable lo que se vaya a construir, puede ser que haya empresas que a lo mejor no estén dentro del padrón del municipio o no cuenten con personal del municipio y sin embargo sean la mejor opción en términos económicos para la adjudicación de la obra.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Al respecto del comentario que es bueno y te agradezco, pero hay un punto que es importante, de arranque y para que puedan tener una obra tienen que estar registrados en el padrón, ese es el primer punto y si el caso es que la empresa viene de otro lugar, le beneficia contratar a personal del Municipio, porque se ahorra el costo de traerlos de otro lado.

Regidor Alfredo Fierros González

Quiero exponerles a los compañeros al respecto de esta propuesta que se hizo, fue porque las constructoras que han trabajado en Tlaquepaque; antes, ahora y actualmente, por lo general son constructoras que son de la zona metropolitana, ya Tlaquepaque como parte de un todo y la cuestión de principio, como le manejaba Presidente Miguel, en mi caso hice del 92 al 95, utilice más de trescientos o quinientas personas, para programas de pavimentación, entonces pude percatarme que la gente salió muy beneficiada en lo económico, se les pago durante cinco meses, fueron pavimentaciones, drenajes, alcantarillados. En base a esta experiencia la mayoría de nuestra gente, en la zona oriente y varias colonias del



cerro del cuatro, nuestra gente de Tlaquepaque, siempre ha trabajado en estos aspectos, la mayoría han trabajado para obras sociales del Gobierno del Estado y Municipales, entonces el interés era que las constructoras manejaran cierto grupo de gente que no tenga empleo y esto lo veremos reflejado en diferentes obras, ya que la mayoría de obras en Tlaquepaque son de alcantarillado y drenaje, casi es lo más básico, la piedra ahogada, la saben hacer porque la mayoría son albañiles, desgraciadamente muchos desde la secundaria empiezan a laborar para la familia, para contribuir, entonces con esta experiencia y si hacemos un censo veremos que casi la mayoría son fontaneros, albañiles, tuberos, concreteros, fierros, hay muchas ramas de la albañilería y esa es la intención, de que cuando llegue una obra a la colonia se sienta cobijada para un 30% de gente que quiera participar. El constructor sabe inmediatamente que son trabajadores de la obra negra, esa es la intención, que se integre la gente y que reciba un beneficio a parte de la infraestructura.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Hay un punto importante, cuando se turnó a ésta Comisión Edilicia la propuesta del Regidor, a mí me preocupó lo legal, de hecho en una ocasión le dije al Regidor Alfredo que no podíamos imponerlo, entonces nos dimos a la tarea de checar los diferentes reglamentos y las diferentes leyes y me percate que es muy claro que podemos, por ejemplo leí los puntos del Reglamento de Obra Pública de San Pedro Tlaquepaque, pero tengo aquí la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, donde también lo refiere, tengo el Reglamento de Obra Pública del Estado de Jalisco, el Código Urbano del Estado y hasta un tratado internacional y en todos se respalda que se debe generar empleo cuando se asigne obra en la zona, por lo que considero que es buena la propuesta, se llegó a un consenso en el porcentaje de trabajadores que tenían que ser del Municipio, pero yo creo que un treinta por ciento se me hace muy prudente para generar empleo y realmente muchos de esos empleos son para los obreros, porque ellos van a llegar con su residente de obra, sus ingenieros, eso es muy válido, pero la mano de obra en el caso de requerir obreros, o un topógrafo, que sea del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se me hace muy loable la propuesta, a mí me preocupaba lo legal, aquí está ya todo lo legal, la gente que está conmigo; los asesores se dieron a la tarea de trabajar y aquí está el resultado, entonces considero que es muy viable, me gustaría escuchar su opinión para saber si realizamos un proyecto de dictamen en base a estas condiciones.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna

Yo me sumo a la iniciativa, yo estoy a favor de que ya se genere el dictamen, me parece muy interesante esta parte en donde dice que se va a crear un padrón que Combate a la desigualdad lo va a manejar y a gente va a poderse inscribir, para que sea más imparcial y entonces lleven un orden y cuando se requiera estén contratando gente de San Pedro.

Regidora Rosa Pérez Leal

Estoy de acuerdo y me sumo.

Regidor Miguel Carrillo Gómez



Entonces vamos a realizar el proyecto de dictamen si no tienen inconveniente de los que vienen representando, lo circulamos a ustedes para que lo revisen y entonces citamos a comisión y le damos para adelante, están de acuerdo.

Asesor Manuel Iñiguez

Sería mediante el punto de acuerdo recomendable dar una indicación a la comisión de asignación de obra y también un compromiso del constructor asignado para que se comprometa a contratar en dicho porcentaje.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Es correcto porque no lo podemos insertar como tal en el Reglamento, como obligación porque a final de cuentas ya lo marca, que debemos de contratar personal de la zona o de la Región que corresponda, pero si en la asignación de obra notificarle en su momento al director de Obra Pública como quedo el acuerdo, que va a pasar por el pleno, que lo va a autorizar, para que lo ponga y que quede de manifiesto por escrito. También se deberá comprometer mediante el documento correspondiente en los requisitos que se integran para su presentación al comité de asignación y en caso de no cumplirlo será desechada en la propuesta técnica. Entonces se hará el proyecto de dictamen y se circulará, si tienen alguna observación nos la hacen saber para tomarlo en cuenta, para citar a la Comisión.

4. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el Orden del Día, el cual corresponde al punto número cuatro. DE ASUNTOS GENERALES.

Si alguien tiene algún comentario o que manifestar...

Regidor Alfredo Fierros González

Agradecer y reconocerle Regidor Miguel porque de un tiempo para acá empiezan a fluir las iniciativas, ahora que retoma este papel, porque le comentaba que hay muchas iniciativas que ya no necesitan lana, es voluntad, y que bueno que haya voluntad, hay más iniciativas por delante que no se necesita invertir montos millonarios, simplemente la voluntad y que sigan adelante y seguir apoyando cualquier propuesta de los compañeros de todas las fracciones, mi reconocimiento.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Continuando con el orden de día pasamos al Punto número cinco. Clausura de la Reunión...


Si no existe nada más que manifestar, por lo que Siendo las 12 horas con 01 minutos del día jueves 27 de Octubre del 2016; una vez agotado el Orden del Día, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA, y se levanta la minuta de la Sesión, firmando de conformidad los integrantes de la misma que están presentes. Muchas gracias.



Regidor Miguel Carrillo Gómez
Presidente




Síndico Lic. Juan David García Camarena
Vocal



Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Vocal

Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González
Vocal



Regidora Rosa Pérez Leal
Vocal

Regidor Lic. Luis Armando Córdova Díaz
Vocal



Regidor Prof. Alfredo Fierros González
Vocal